

40º JOCS ESPORTIUS

-4ª JORNADA, PROVINCIA DE ALICANTE-

1. FECHAS Y HORARIO:

Domingo 13 de Febrero a las 10:00h

Los calentamientos se realizarán 60 minutos antes de la competición.

(ver turnos de entrada según protocolo Covid-19)

2. SEDE:

Piscina C.E.Eldense

3. EQUIPOS:

GRUPOS A-D

| GRUPOS LIGA BENJAMIN Y ALEVIN | | | |
|-------------------------------|----------------------|----------------------------|-------------------------|
| A | B | C | D |
| C.N. Petrer | C.N. CMD Horadada | C.N. San Vicente | C.N. Ondara |
| C.N. Elche | Club de Tennis Elche | C.D.S. Tiro de Pichón | C.E. Eldense |
| C.N. Aquarium Aspe | C.N. Alfa Torrevieja | C.N. Villena Alto Vinalopo | C.A.N. Illa de Benidorm |
| C.N. Sax | C.N. Torrevieja | C.N. Alcoi | C.N. Denia |
| C.N. Alfa Ilicitano | | C.D. Colegio El Valle | |

4. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Benjamins

Categoría masculina: nacidos en 2011 y 2010

Categoría femenina: nacidos en 2013 y 2012

Alevines

Categoría masculina: nacidos en 2009 y 2008

Categoría femenina: nacidos en 2011 y 2010

5. PROGRAMA DE PRUEBAS

4ª Jornada

12-13 Febrero

1.75 mariposa masculino (2011)
2.75 mariposa femenino (2013)
3.100 mariposa masculino (2010)
4.100 mariposa femenino (2012)
5.200 libre masculino (2009)
6.200 libre femenino (2011)
7.200 libre masculino (2008)
8.200 libre femenino (2010)
9.75 braza masculino (2011)
10.75 braza femenino (2013)
11.100 braza masculino (2010)
12.100 braza femenino (2012)
13.200 espalda masculino (2009)
14.200 espalda femenino (2011)
15.200 espalda masculino (2008)
16.200 espalda femenino (2010)
17.4x50 piernas mariposa masculino (los dos años)
18.4x50 piernas mariposa femenino (los dos años)
19.4x100 estilos masculino (2008,2009)
20.4x100 estilos femenino (2010,2011)

6. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

- Para poder participar será imprescindible estar en posesión de la licencia federativa correspondiente a la presente temporada.
- Para poder participar será imprescindible estar en posesión de la licencia de los Jocs. Esportius.
- Un nadador podrá nadar un máximo de 2 pruebas individuales más el relevo.
- Los clubes podrán inscribir tantos deportistas como quieran.
- Los clubes podrán inscribir un máximo de dos equipos en las pruebas de relevos benjamines y uno en la categoría alevín:
 - o Los relevos benjamines y alevines se configurarán con nadadores y nadadoras de los dos años de nacimiento, pudiendo alinear a cuatro nadadores del mismo año.
 - o Deberán de alinearse 2 nadadores y 2 nadadoras.
- BAJAS: una vez efectuada la inscripción, si el club da de baja a los nadadores inscritos mediante remisión de escrito a la Secretaría de la Federación antes de las 12 horas del jueves anterior a la competición, esas inscripciones no se tendrán en cuenta a efectos de distribución de los gastos. Las realizadas con posterioridad, sí se contabilizarán.
- CAMBIOS: no se admitirán cambios.
- SUSTITUCIONES: se admitirán sustituciones sólo en el caso de la categoría benjamín, previa baja del nadador y por otro del mismo club que no cause baja en otra prueba.
- Los gastos de arbitraje serán compartidos por los clubes participantes según normativa económica 2021-2022.

7. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

a. De la competición

- Todas las series se configurarán por sorteo aleatorio.
- Las pruebas se disputarán en formato contrareloj.
- El jurado arbitral será completo.
- Las pruebas de relevos de piernas mariposa, braza y crol se desarrollarán:

Salida: desde dentro del agua con una mano en el borde de la piscina, los dos pies en la pared y la otra mano agarrando la tabla. El nadador podrá colocarse de lado o sobre su vientre. La cabeza se mantendrá en todo momento fuera del agua mirando al frente o a uno de sus dos lados según la posición de salida que adopte.

Nado: durante el transcurso de la prueba el nadador tendrá que mantener las dos manos en contacto con la tabla en todo momento. Podrá desplazarse con la cabeza sumergida.

Llegada: se dará por finalizada la prueba cuando el nadador toque la pared con la tabla y sus dos manos estén agarrando la tabla en el mismo momento. Hasta que el nadador no realice la llegada de esa forma, el tiempo seguirá corriendo y se le asignará como marca oficial ese tiempo.

Viraje: se realizará tras haber tocado la pared como en la llegada. Tras el toque el nadador podrá realizar una voltereta o un giro sobre su eje longitudinal siempre que una de las dos manos esté en contacto con la tabla en todo momento.

- Las pruebas de relevos de piernas de espalda se desarrollarán:

Salida: como marca la normativa oficial para las pruebas de nado.

Nado: el nadador deberá de colocarse en posición de flecha llevando en todo momento las dos manos juntas por delante de la cabeza.

Llegada: se dará por finalizada la prueba cuando el nadador toque la pared en posición de flecha con las manos juntas. Hasta que no toque de esa forma el tiempo seguirá corriendo, asignándole finalmente la marca correspondiente.

- En los relevos, en la posta de mariposa, braza y crol, el viraje se realizará tras tocar la pared. Los nadadores deberán de tocar la pared según la normativa de llegada y virar posteriormente. Podrán hacerlo con una voltereta o girando sobre la superficie del agua.

- En los relevos de espalda se aplicará la misma normativa que para el nado, es decir, se permite realizar una brazada previa al giro.

- En los relevos de 6x25 nado subacuático se respetarán las siguientes condiciones:

- Las postas impares saldrán siempre desde el poyete con salida habitual. La primera posta con la salida del árbitro de salidas, la 3ª y 5ª como una salida de relevos habitual.
- Las postas pares deberán salir siempre desde abajo. En la misma posición que las salidas de relevos de piernas. El nadador no saldrá hasta que su compañero haya tocado con las dos manos la pared.

- Durante el nado todos los participantes deberán de mantener la posición de flecha con los brazos extendidos por encima de la cabeza y manos siempre juntas. El nadador podrá elegir si se desplaza en posición dorsal o ventral. Esa posición deberá de mantenerla durante toda la distancia.
- Durante el nado el nadador podrá salir a respirar tantas veces necesite, siempre sin realizar ningún movimiento con los brazos, es decir, manteniendo las manos juntas y los brazos estirados en todo momento.

b. De la clasificación

- Según normativa general:

<https://www.fncv.es/archivos/federacion/normativas/cas/9f6e6b1b8563926a162119f1b84c95aa.pdf>

c. Premiación

-Según normativa general:

<https://www.fncv.es/archivos/federacion/normativas/cas/9f6e6b1b8563926a162119f1b84c95aa.pdf>

8. PROTOCOLO COVID-19

En base a la RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2021, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se acuerdan medidas en materia de salud pública en el ámbito de la Comunitat Valenciana, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19.

Todos los participantes deberán de respetar las siguientes **reglas**:

a. Reglas de comportamiento:

Se entienden como normas de obligado cumplimiento las siguientes directrices:

- 1- LLEGADA A LA INSTALACIÓN ESCALONADA Y TURNOS DE CALENTAMIENTO:

| DOMINGO MAÑANA | | | | | |
|--------------------------|---------------------------------|--------------|---------------------------------|---------------|----------------|
| REF | CLUB | N.DEPORTISTA | HORA ENTRADA | CALENTAMIENTO | CALLE ASIGNADA |
| 1 | C.E. Eldense | 43 | 8:45 | 8:55-9:25 | 1, 2, 3 y 4 |
| 2 | C.N. Petrer | 32 | 8:50 | | 4, 5 y 6 |
| 3 | C.N. Sax | 8 | 9:10 | 9:25-9:55 | 1 |
| 4 | C.N. Elche | 6 | 9:10 | | 3 |
| 5 | C.N. Instinto Deportivo Monovar | 4 | 9:10 | | 2 |
| 6 | C.A.N. Illa de Benidorm | 15 | 9:15 | | 5 y 6 |
| 7 | C.N. Ondara | 5 | 9:15 | | 3 |
| 8 | C.N. Alfa Ilicitano | 9 | 9:20 | | 4 |
| 9 | C.N. Aquarium Aspe | 4 | 9:20 | | 2 |
| TOTAL | | 126 | Nº Aprox nadadores por calle 13 | | |
| Competición 10:00 | | | | | |

- 2- SALIDA DE LA INSTALACIÓN ESCALONADA. Evitar aglomeraciones abandonando la instalación tras finalizar la participación, preferiblemente de manera individualizada o por clubes, evitando mezclarse deportistas de clubes diferentes.
- 3- USO DE MASCARILLA OBLIGATORIO (excepto en el momento de entrada al agua en el caso de los deportistas).

4- RESPETO EN TODO MOMENTO de las indicaciones del personal de la organización.

5- CONSUMO DE ALIMENTOS PROHIBIDO. En estos eventos, salvo consumo de agua, el consumo de alimentos y bebidas se hará exclusivamente en la zona de restauración que se habilite si es que existe.

Todos los participantes deberán de rellenar la siguiente **documentación**:

6- DOCUMENTACIÓN: todos los participantes (deportistas, técnicos, delegados, cuerpo arbitral, técnicos de streaming, etc) deberán de seguir los siguientes pasos:

- a. Declaración de Responsabilidad: lo podrán encontrar en el siguiente enlace <https://www.fncv.es/web/es/calendario-natacion>
- b. Por decisión de la directiva del centro, se solicitará el pasaporte COVID (certificado de vacunación/prueba diagnóstica/certificado de recuperación) tanto a los participantes de 12 años o mayores, como al cuerpo arbitral y técnicos.
- c. Todos los participantes deberán presentar el DNI junto con el pasaporte COVID

*Aquellos que hayan cumplido los 12 años en enero o febrero de 2022 no se les exigirá el pasaporte COVID pues todavía no han recibido la pauta completa por edad. Pero si el DNI para poder verificar su edad y tener acceso a la instalación.

Consultar en base al procedimiento federativo.

7- ACCESO DE PÚBLICO: el público podrá acceder a partir de las 17.00 de la tarde siempre siguiendo las indicaciones del personal organizador.

La ubicación del público estará en una zona al aire libre, nunca dentro de la piscina, tras las cristaleras de la misma.

Deberán presentar la misma documentación que los participantes. Podrán acceder para ver la competición desde el exterior, pero también necesitarán presentar el pasaporte COVID.

En caso de que se advierta un incumplimiento de cualquier aspecto del presente Protocolo de Actuación, se podrán en marcha los mecanismos procedentes por parte de las autoridades responsables, según corresponda. También se pondrá, si es necesario, en conocimiento del Comité Nacional de Competición, al objeto de iniciar expediente disciplinario para la imposición de una sanción, de acuerdo con lo establecido en el Libro IX del Reglamento General de la R.F.E.N.